

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DEL GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Fecha: 23 de Enero de 2020.

Asisten a la reunión: Jesús Tejada Mora; Pedro Olivares Sánchez-Toledo; Manuel Tomás Abad Robles; Francisco Javier Giménez Fuentes-Guerra; Estefanía Castillo Viera; Inmaculada Tornero Quiñones; Bartolomé Almagro Torres; Jorge Molina López; Francisco Javier García Prieto; Martín Salvador Díaz Bento; Josefa Sánchez Gómez; Pilar Alonso Robledo.

Excusan su ausencia: Clara Pazo del Haro; Francisco Javier Iranzo Llopis; José Robles Rodríguez; Jesús Sáez Padilla; Joaquina Castillo Algarra; Pedro Sáenz-López Buñuel; Nuria Toledano Garrido; Laura Ladrón de Guevara Moreno.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Informe del coordinador.
2. Finalización del primer cuatrimestre.
3. Información sobre perfil de alumnado de nuevo ingreso.
4. Estado de los títulos con relación a la Agencia Andaluza del Conocimiento.
5. Estado de la web del título: guías docentes, actualización de información.
6. Encuestas de valoración de la docencia y encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
7. Coordinación horizontal del equipo docente.
8. Actividades transversales realizadas (para incluir en la memoria).
9. Ruegos y preguntas.

Inicio de la reunión a las 13:15h. El Coordinador de Grado informa de los puntos del Orden del Día.

1. Informe del Coordinador del Grado.

El Coordinador de Grado informa sobre la posibilidad de consulta de las Actas de Reunión del Equipo Docente en la Web del Grado. Igualmente, informa que las actas estarán disponibles en la Web con posterioridad siempre y cuando no necesiten ser aprobadas por el Equipo Docente.

El Coordinador de Grado informa e indica que actualmente existen dos alumnos pendientes de entrega del Certificado Médico. El profesor Manuel Abad indica que uno de los alumnos no es alumno de primer curso, por lo que se debe verificar si este alumno debe o no entregar el certificado. A pesar de ello, desde secretaría se informa de que ambos alumnos han notificado que entregarán dicha documentación.

2. Finalización del Primer Cuatrimestre.

- El Coordinador de Grado informa y recuerda las fechas correspondientes al periodo de exámenes de la Convocatoria I o de curso del curso académico 19/20. Se recuerda que los alumnos de 4º curso tienen un periodo de exámenes relativamente más corto

(27 Enero a 7 Febrero) por el inicio de las prácticas del Grado el día 10 de Febrero de 2020.

- En relación a la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de Marzo de 2019, se vuelve a informar de que todo alumno matriculado opta por la evaluación continua por defecto. Aquel alumnado cuyo interés sea solicitar la opción de evaluación final única, dispone de un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio de la asignatura o desde que está matriculado en la asignatura.

El profesor Manuel Abad hace mención a la posibilidad de elaborar un documento o plantilla que el alumnado firme para justificar que se acoge a la modalidad de evaluación única final, siempre y cuando haya justificado debidamente alguno de los motivos que vienen recogidos en la Normativa de Evaluación.

- En relación a los exámenes de incidencias, el Coordinador informa que según la Normativa anteriormente mencionada, los exámenes de incidencias deben ser solicitados previamente en un plazo de 10 días mediante un impreso normalizado en la Secretaría del Departamento. Se debe verificar la Normativa para comprobar que el alumno solicitante efectivamente cumple con los requisitos necesarios para poder optar a esta situación especial.

El profesor Jesús Tejada indica la necesidad de respetar los plazos establecidos para que todo el profesorado tenga el mismo criterio, es decir, no se permitirá ninguna solicitud de incidencias en un tiempo inferior a 10 días antes del inicio del periodo de exámenes.

El Coordinador de Grado informa que según la Normativa de Evaluación es obligatorio que los profesores publiquen el listado de admitidos y excluidos a incidencias. Igualmente, informa sobre qué asignaturas deben modificar el día de examen por incidencias: Se pueden dar las siguientes situaciones:

a) 2 asignaturas básicas de rama/obligatorias en cursos académicos con año impar. La asignatura curso superior modificará la fecha.

b) 2 asignaturas básicas de rama/obligatorias en cursos académicos con año par. La asignatura curso superior modificará la fecha.

c) 2 asignaturas en la que una de ellas es optativa. Si una de ellas es optativa esta asignatura se modifica.

- El Coordinador vuelve a informar brevemente las distintas convocatorias existentes según la Normativa anteriormente mencionada. Se informa de que estas convocatorias deben venir especificadas en la Guía Docente, y en el caso de la modalidad III (de recuperación en Curso posterior, pueden contener varias modalidades a considerar).

La profesora Estefanía Castillo, indica que en la convocatoria III (Diciembre) sería recomendable incluir además de la modalidad de evaluación contemplada para aquellos

alumnos que hayan asistido con normalidad a clases y prácticas, otra modalidad de evaluación para aquellos alumnos/as que en el curso precedente no asistieran ni a clases teóricas ni a prácticas. Este tipo de evaluación debería contemplar una evaluación similar a la evaluación única y final.

El Coordinador de Grado informa que según la Normativa de Evaluación, “los estudiantes que se matriculen por segunda vez, o sucesivas, podrán elegir de entre las tres ordinarias, las dos convocatorias a las que deseen presentarse en virtud de lo dispuesto en el apartado 1”. Ante esta situación, desde la Secretaría de la Facultad se ha notificado que un alumno/a en segunda convocatoria que se presente a dos convocatorias quedará bloqueado en el sistema para evitar que se presenten a más de dos convocatorias. Los profesores Manuel Abad, Inma Tornero, Pedro Olivares y Estefanía Castillo, informan sobre la necesidad de que el profesorado descargue el listado oficial de alumnos matriculados en su asignatura a través del Portal Telemático. Esto evitará que alumnos no matriculados cursen asignaturas sin matrícula, e igualmente asistan a examen sin tener derecho al mismo. El profesor Pedro Olivares recomienda descargar el listado de alumnos del Portal Telemático previo al examen, así como controlar la asistencia del alumnado recogido en el listado mediante firma. No podrá realizar el examen ningún alumno/a que no venga recogido en este listado.

- El Coordinador de Grado informa de que la revisión de exámenes debe estar solo y exclusivamente por el personal docente de los Departamentos. Aquel profesor/a que necesite ayuda para la revisión de exámenes debe solicitarlo al Área.
- El Coordinador de Grado informa de que a pesar de que se contemple que los PSI pueden firmar actas correspondientes a las calificaciones de las asignaturas impartidas por ellos, es conveniente que esta labor recaiga sobre el responsable de la asignatura dada la temporalidad del PSI.

3. Información sobre el perfil de alumnado de nuevo ingreso.

- El Coordinador de Grado informa sobre los resultados correspondientes al informe sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso. En el curso 18/19 un total de 75 alumnos ingresaron en el Título, de los cuales 48 fueron a través de las PEVAU, 23 a través de Ciclos Formativos y el resto por otras vías. Se informa de dos alumnos con discapacidad y 1 que ingresó acogiéndose al programa de acceso para mayores de 25 años. Se informa igualmente de otros aspectos de relevancia contenidos en el PANI.

De este total, 31 alumnos accedieron al Grado por no haber podido en otras Universidades, lo que justifica la tasa de abandono que se registra en el Grado. El Coordinador de Grado informa sobre la necesidad de promocionar la Calidad del Grado especialmente en el alumnado de 1º curso.

4. Estado de los títulos con relación a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

- El Coordinador de Grado informa sobre los resultados del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Grado e igualmente de las modificaciones pendientes de la Memoria Verificada. En relación al Plan de Mejora se informa de que algunos de las recomendaciones de la DEVA han sido abordadas correctamente y de que aún quedan otras pendientes o parcialmente abordadas. Esta documentación estará disponible en la Web del Grado.

5. Estado de los títulos con relación a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

- El Coordinador de Grado informa sobre la actualización de la Web del Grado. Actualmente queda pendiente de actualización los convenios de prácticas existentes, así como los convenios de Movilidad Internacional y tutores asociados a cada Universidad de destino. Esta información ya ha sido solicitada a los responsables y brevemente será actualizada.

6. Encuestas de valoración de la docencia y encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

- El Coordinador de Grado informa sobre la modificación llevada a cabo por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva respecto al proceso de evaluación y encuestas de valoración de grupos de interés y de la docencia de Grado. Se elimina la autoevaluación del profesorado, y toda la evaluación de los diferentes grupos de interés ha pasado a ser telemática.

Respecto a la docencia de Grado y su evaluación por parte del alumnado, el Coordinador de Grado informa sobre el registro de incidencias para la valoración de la docencia de Grado. El profesor Bartolomé Almagro y Jorge Molina indican que los alumnos de la asignatura de Organización y Planificación del Entrenamiento Deportivo no han recibido los emails correspondientes a la valoración de la docencia del profesorado. Por ello, aquel profesorado interesado debe verificar que el alumnado está recibiendo estas encuestas correctamente.

7. Coordinación del Equipo Docente.

- El Coordinador de Grado informa sobre la Normativa correspondiente a la Coordinación Docente del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Se informa de la necesidad de coordinación horizontal por cursos para evitar solapamientos de trabajos, actividades y plazos y fechas de entrega de las mismas en un mismo periodo.
- Igualmente, el profesorado de Grado que coordine una asignatura debe velar por el correcto desarrollo de la misma en base a la Guía Docente así como en la información recogida en la Memoria Verificada.

- El Coordinador de Grado informa sobre la necesidad de coordinación de contenidos entre el profesorado para asignaturas con alta afinidad. El profesorado implicado debería reunirse con la finalidad de evitar solapamientos y repetición de contenidos, tanto teóricos como prácticos.

8. Actividades transversales realizadas (incluir en la memoria).

- El Coordinador de Grado informa sobre la necesidad de realizar actividades transversales dentro de cada cuatrimestre. De entre las funciones contempladas en la Normativa de Coordinación Docente, se hace mención a elaborar una serie de actividades transversales que ayuden a dar coherencia y sentido de unidad al perfil de la titulación fomentando al mismo tiempo el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

Se elabora una plantilla que se mandará al profesorado y se propone como plazo del 27 de enero al 14 de febrero de 2020 para entregar propuestas de actividades transversales para el segundo cuatrimestre.

9. Ruegos y preguntas.

- El profesor Javier Giménez informa sobre la necesidad de hacer un buen uso del material de prácticas respetando que este quede ordenado tras las prácticas de cada profesor. Dada la cantidad de prácticas que se llevan a cabo en cada cuatrimestre, es necesario que el material se encuentre ordenado y organizado.

Se levanta la sesión a las 14:15h.

Fdo: Jorge Molina López

Coordinador del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte